

RUTAS DE PROCESOS TRABAJO DE GRADO

LICENCIATURA EN BIOLOGÍA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad



EQUIPO DE TRABAJO:

INGRID ROCIO SOLER UMBARILA
MILEIDY FERNANDA CÉSPEDES GALVIS

ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS
MÓNICA JOHANNA DÍAZ

JULIE ANDREA AVENDAÑO

ÍNDICE

1. Introducción
2. Modalidades
3. Definición y funciones del docente director y evaluador
4. Procedimientos generales
5. Procedimientos RIUD
6. Distinciones
7. Disposiciones generales a tener en cuenta
8. Tiempos especiales
9. Propiedad intelectual
10. Trámite de graduación del estudiante



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

Licenciatura en Biología

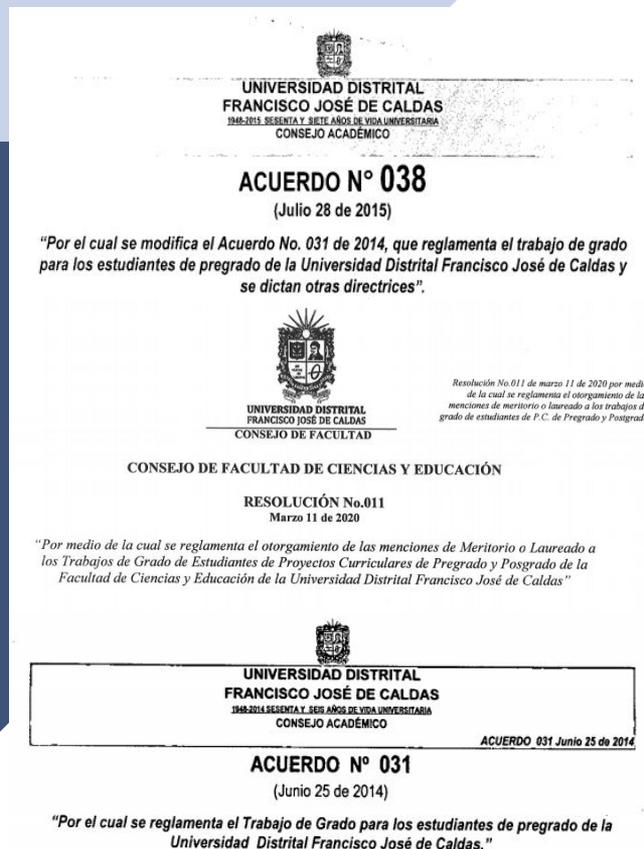


INTRODUCCIÓN

Acuerdo 031 de 2014, Acuerdo 038 de 2015, Resolución 011 de 2020

Trabajo de grado: *“Proceso formativo que hace parte del plan de estudios desarrollado por el estudiante que le conduce a la obtención de un resultado final.”*

- ❖ Necesario para optar a un título universitario.
- ❖ Amplía las posibilidades de investigación, creación, desarrollo tecnológico, innovación y proyección social.



¿QUIÉNES PUEDEN INSCRIBIR TRABAJO DE GRADO?

Requisitos generales para todas las modalidades:

1. Aprobar la asignatura de metodología de la investigación (Plan de estudios 162 créditos).
2. 80% de los créditos.
3. Presentar el formato de radicación de trabajo de grado al Consejo Curricular a través del correo electrónico: trabajosdegradolicbiologiaud@gmail.com

FORMATO DE RADICACIÓN DE PROYECTOS DE TRABAJO DE GRADO ANTE EL CONSEJO CURRICULAR



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

FORMATO RADICACIÓN DE PROYECTOS DE TRABAJO DE GRADO ANTE EL CONSEJO CURRICULAR

TITULO COMPLETO	
AUTORES Y CÓDIGOS	
DIRECTOR	
MODALIDAD DE TG	
SI SU TRABAJO DE GRADO ES RADICADO BAJO LA MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN -- INNOVACIÓN, INFORME A QUE GRUPO DE INVESTIGACIÓN SE ENCUENTRA VINCULADO (Capítulo VI, Artículo 20, Acuerdo 038/2015)	
PROPUESTA DE EVALUADOR	
PERÍODO ACADÉMICO EN EL CUAL CURSARÁ EL TG	
INSCRIPCIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS	

Los abajo firmantes certificamos que el trabajo adjunto cumple con la estructura, según su modalidad, señalada en el acuerdo 038 de julio 28 de 2015.

FIRMAS:

ESTUDIANTE
CÓDIGO:

ESTUDIANTE
CÓDIGO:

DIRECTOR

FECHA

RECIBIDO

OBSERVACIONES DEL PCLB:

--

MODALIDADES

- a. Pasantía
- b. Espacios académicos de posgrado
- c. Monografía
- d. Investigación - innovación
- e. Creación o interpretación
- f. Proyecto de emprendimiento
- g. Producción académica



PASANTÍA

- ❖ Práctica social, cultural, empresarial o de introducción a su quehacer profesional en una entidad.
- ❖ Mínimo 384 horas.
- ❖ Máximo 2 estudiantes.
- ❖ No se podrá iniciar sin tener legalizada la afiliación a la ARL.

Estructura de la propuesta de pasantía

1. Título y autor(es)
2. Resumen ejecutivo
3. Objetivos
4. Plan de trabajo
5. Resultados esperados
6. Cronograma
7. Referencias bibliográficas

Requisitos específicos:

- ❖ Solicitud de inscripción de TG I y/o TG II.
- ❖ Propuesta de pasantía avalada por un docente.
- ❖ Acuerdo de voluntad, convenio o contrato avalado.
- ❖ Carta de aceptación como pasante emitida por la entidad.
- ❖ Carta de la entidad designando al profesional encargado (supervisor pasantía).
- ❖ Formato de entrega de documentos a la Unidad de Extensión.

PASANTÍA

Pasos a seguir:

- ❖ Radicación de la propuesta de pasantía, formato de radicación y documentos anexos ante el Consejo Curricular, a cargo del estudiante y su director.
- ❖ Aprobación de director, supervisor y evaluador sugerido.
- ❖ Inscripción del espacio académico de trabajo de grado I y II por parte del coordinador del Proyecto Curricular.
- ❖ Expedición de certificado de cumplimiento de horas por parte de la entidad.
- ❖ Radicación ante el Consejo Curricular del informe final a cargo del estudiante.
- ❖ Socialización a cargo del estudiante y evaluación por parte del docente director y el supervisor de la pasantía.
- ❖ La calificación final será el resultado del promedio aritmético de la calificación otorgada por el docente director y el evaluador de la pasantía.
- ❖ Registro de las calificaciones en el sistema Cóndor a cargo del coordinador del Proyecto Curricular.

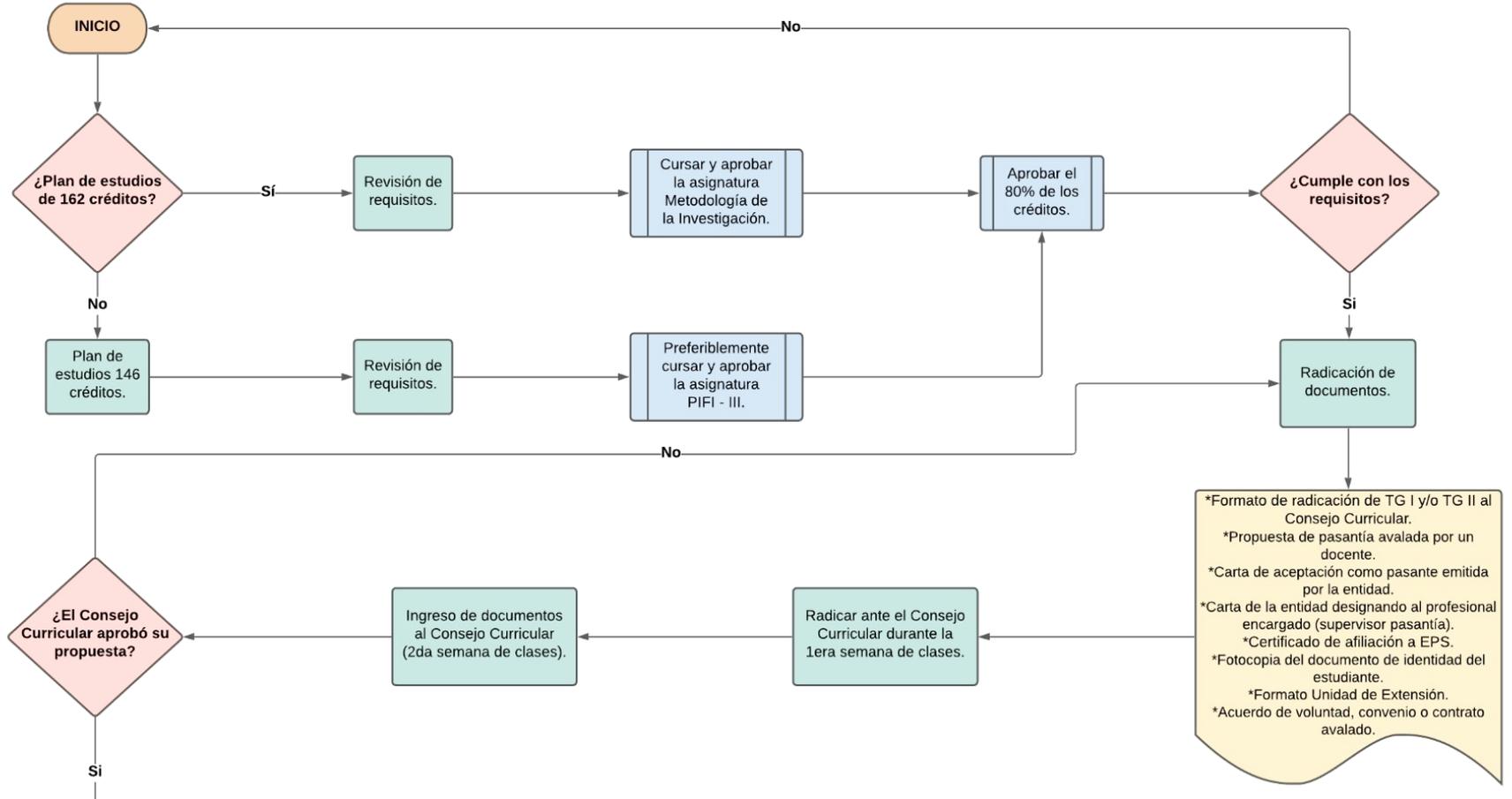
Estructura del informe final

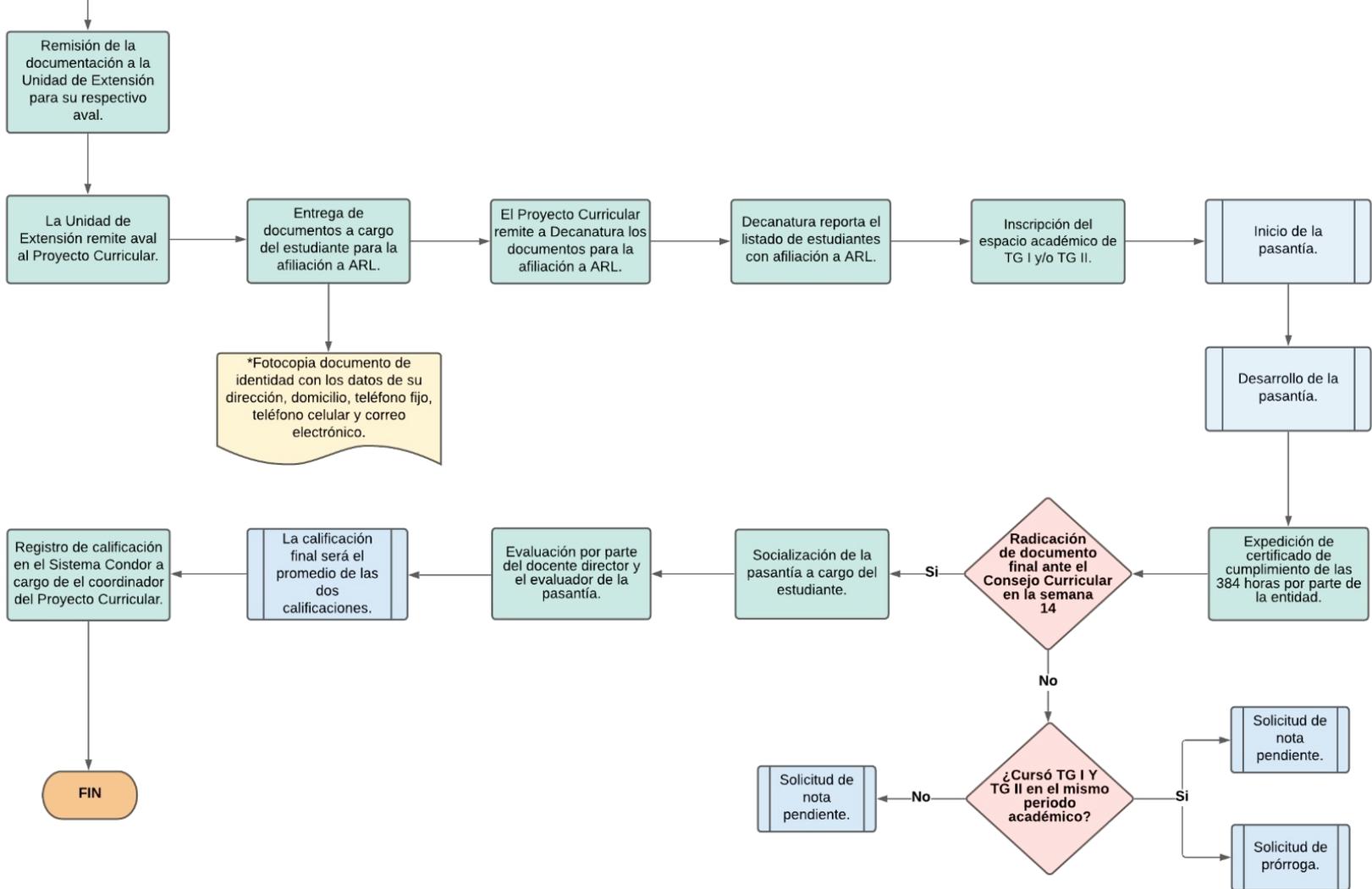
1. Título y autor(es)
2. Objetivos de la pasantía
3. Descripción de resultados
4. Análisis de resultados
5. Evaluación y cumplimiento
6. Conclusiones y recomendaciones
7. Concepto del profesional
8. Referencias bibliográficas

***En caso de cursar TG 1 y 2 en simultáneo, el estudiante tiene la posibilidad de solicitar nota pendiente y/o prórroga.**

***En caso de cursar TG 1 y 2 en semestres diferentes, el estudiante sólo podrá solicitar nota pendiente.**

RUTA DE PROCESOS MODALIDAD PASANTÍA





ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO

- ❖ Cursar y aprobar de 8 a 9 créditos de un programa de posgrado ofrecido por la UDFJC (especialización o maestría).
- ❖ Si no aprueba todos los créditos debe optar por otra modalidad.
- ❖ Los proyectos curriculares de posgrado ofertarán y publicarán los espacios académicos disponibles hasta la semana 10 del calendario académico de pregrado.
- ❖ El costo de matrícula corresponderá a los derechos pecuniarios como estudiante de pregrado.
- ❖ Se requiere inscribir Trabajo de Grado I y II simultáneamente.

Requisitos específicos:

- ❖ Promedio acumulado igual o superior a 3,8
- ❖ Presentar ante el Proyecto Curricular la solicitud de inscripción de los espacios académicos de Trabajo de Grado I y II.

ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO

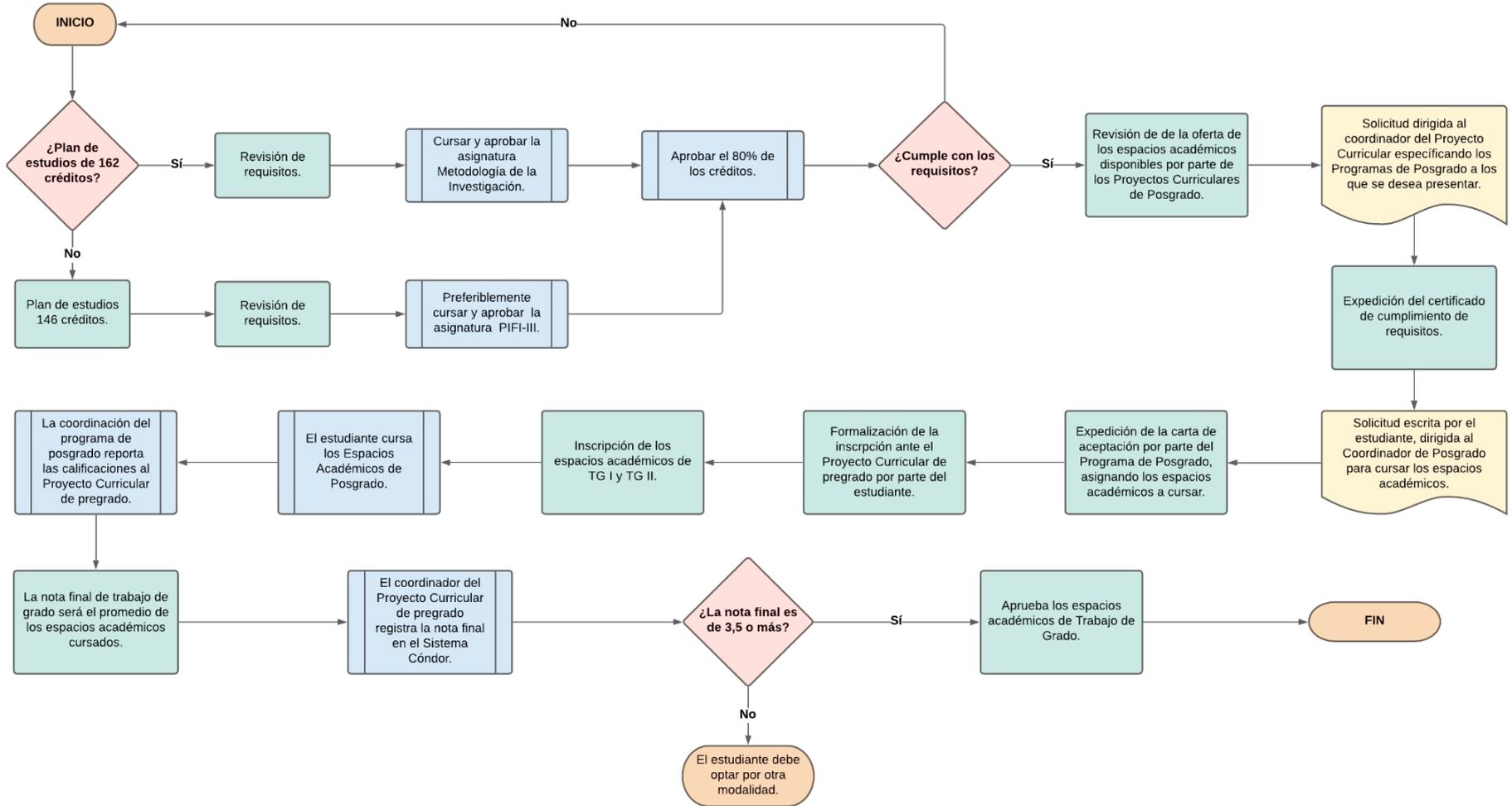
Pasos a seguir:

1. Publicación del listado de espacios académicos disponibles por parte de los proyectos curriculares de posgrado.
2. Solicitud escrita del estudiante dirigida al coordinador del Proyecto Curricular de pregrado, especificando máximo 2 programas de posgrado a los que se desea presentar.
3. Certificación de cumplimiento de los requisitos por parte del Proyecto Curricular de pregrado.
4. Solicitud escrita por el estudiante ante el coordinador del Proyecto Curricular de posgrado para cursar los espacios académicos, adjuntando la certificación de cumplimiento de requisitos y la sabana de notas.
5. Expedición de la carta de aceptación por parte del Proyecto Curricular de posgrado, listando los espacios académicos que el estudiante va a cursar.
6. El estudiante formaliza su inscripción ante el Proyecto Curricular de pregrado, para que le sean inscritos los espacios académicos de trabajo de grado I y II.

Evaluación

- ❖ La coordinación del programa de posgrado reporta las calificaciones obtenidas a la coordinación del Proyecto Curricular de pregrado.
- ❖ La nota final será el promedio de los espacios académicos y se registrará en el sistema Cóndor por parte del Coordinador de pregrado.
- ❖ Esta modalidad será aprobada con una calificación mínima de 3,5.

RUTA DE PROCESOS MODALIDAD ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO



MONOGRAFÍA

- ❖ Ejercicio de aproximación y solución a un problema de investigación o de innovación.
- ❖ Consiste en la selección, recopilación, análisis crítico y sistematización de referentes teóricos.
- ❖ Máximo 2 estudiantes.
- ❖ Trabajo de grado I y II pueden inscribirse simultáneamente.

***Estructura de la propuesta de monografía:**

- | | | | |
|----|--------------------------|----|----------------------------|
| 1. | Título y autor (es) | 5. | Objetivos |
| 2. | Resumen ejecutivo | 6. | Metodología |
| 3. | Descripción del problema | 7. | Cronograma |
| 4. | Estado del arte | 8. | Referencias bibliográficas |

**De acuerdo a lo establecido por el Consejo Curricular de Lic. Biología*

Requisitos específicos:

- ❖ Solicitud de inscripción de TG I y/o TG II.
- ❖ Propuesta de monografía avalada por un docente.

MONOGRAFÍA

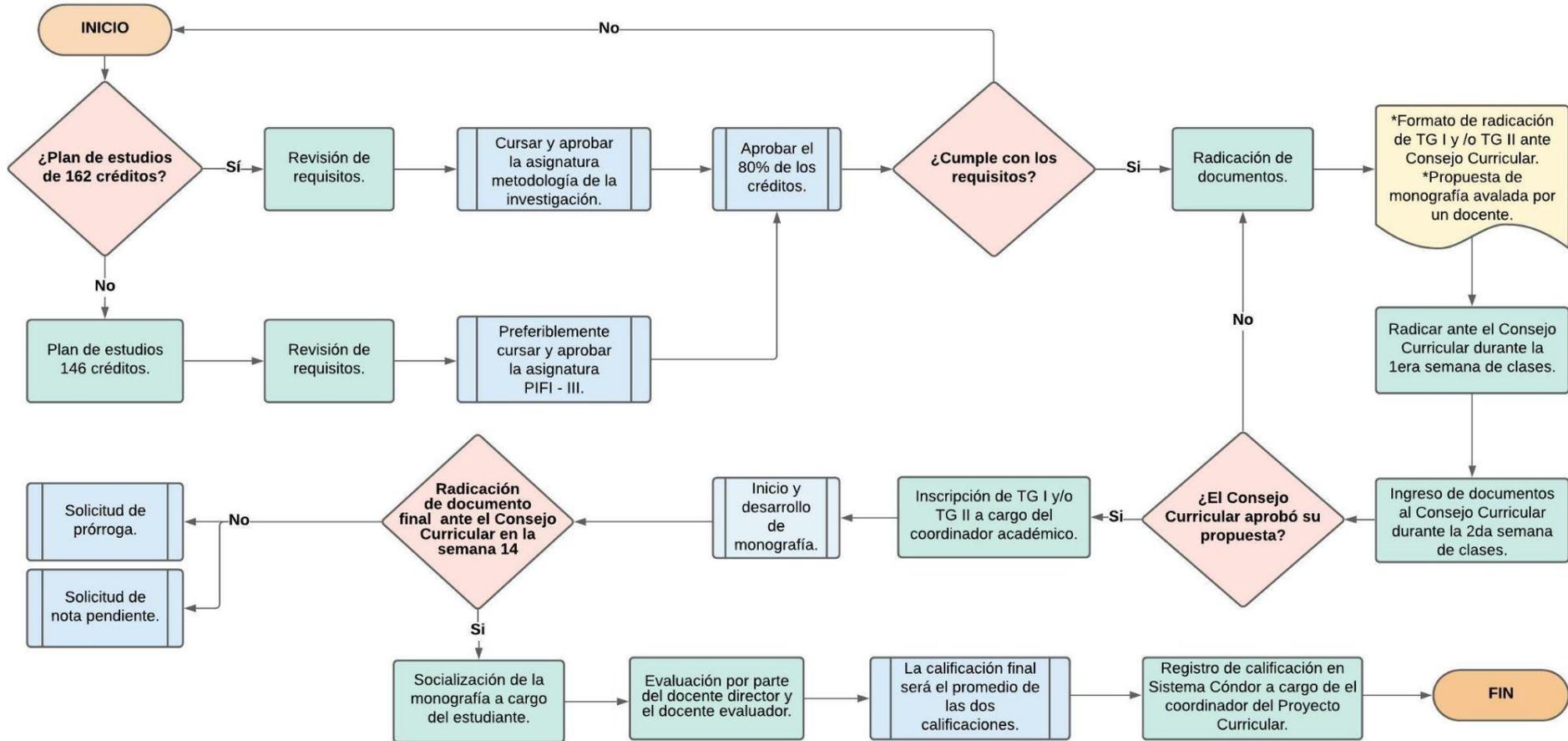
Pasos a seguir:

- ❖ Radicación de la propuesta de monografía avalada y del formato de radicación ante el Consejo Curricular, a cargo del estudiante y su director.
- ❖ Aprobación del docente director y docente evaluador por el Consejo Curricular.
- ❖ Inscripción del espacio(s) académico(s) de trabajo de grado I y/o II por parte del coordinador del Proyecto Curricular.
- ❖ Radicación ante el Consejo Curricular del documento final a cargo del estudiante.
- ❖ Socialización a cargo del estudiante y evaluación por parte del docente director y el docente evaluador.
- ❖ La calificación final será el resultado del promedio aritmético de la calificación otorgada por el docente director y el docente evaluador.
- ❖ Registro de las calificaciones en el sistema Cóndor a cargo del coordinador del Proyecto Curricular.

Estructura del documento final:

1. Título y autor(es)
2. Antecedentes y justificación
3. Problema o pregunta de investigación
4. Objetivos
5. Marco teórico o conceptual
6. Metodología
7. Desarrollo de la propuesta
8. Conclusiones y recomendaciones
9. Referencias bibliográficas

RUTA DE PROCESOS MODALIDAD MONOGRAFÍA



INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN

- ❖ Implica la vinculación a instituto, grupo o semillero de investigación institucionalizado en la UDFJC o por una entidad reconocida por Colciencias con mínimo 1 año de creación.
- ❖ Máximo 2 estudiantes.
- ❖ Trabajo de grado I y II pueden inscribirse simultáneamente.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Requisitos específicos:

- ❖ Solicitud de inscripción de TG I y/o TG II.
- ❖ Propuesta de investigación - innovación avalada por un docente adscrito a una estructura de investigación.

Estructura de la propuesta de investigación-innovación (anteproyecto)

1. Título y autor(es)
2. Resumen ejecutivo
3. Descripción del problema
4. Estado del arte
5. Objetivo general y específicos
6. Cronograma
7. Referencias bibliográficas

INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN

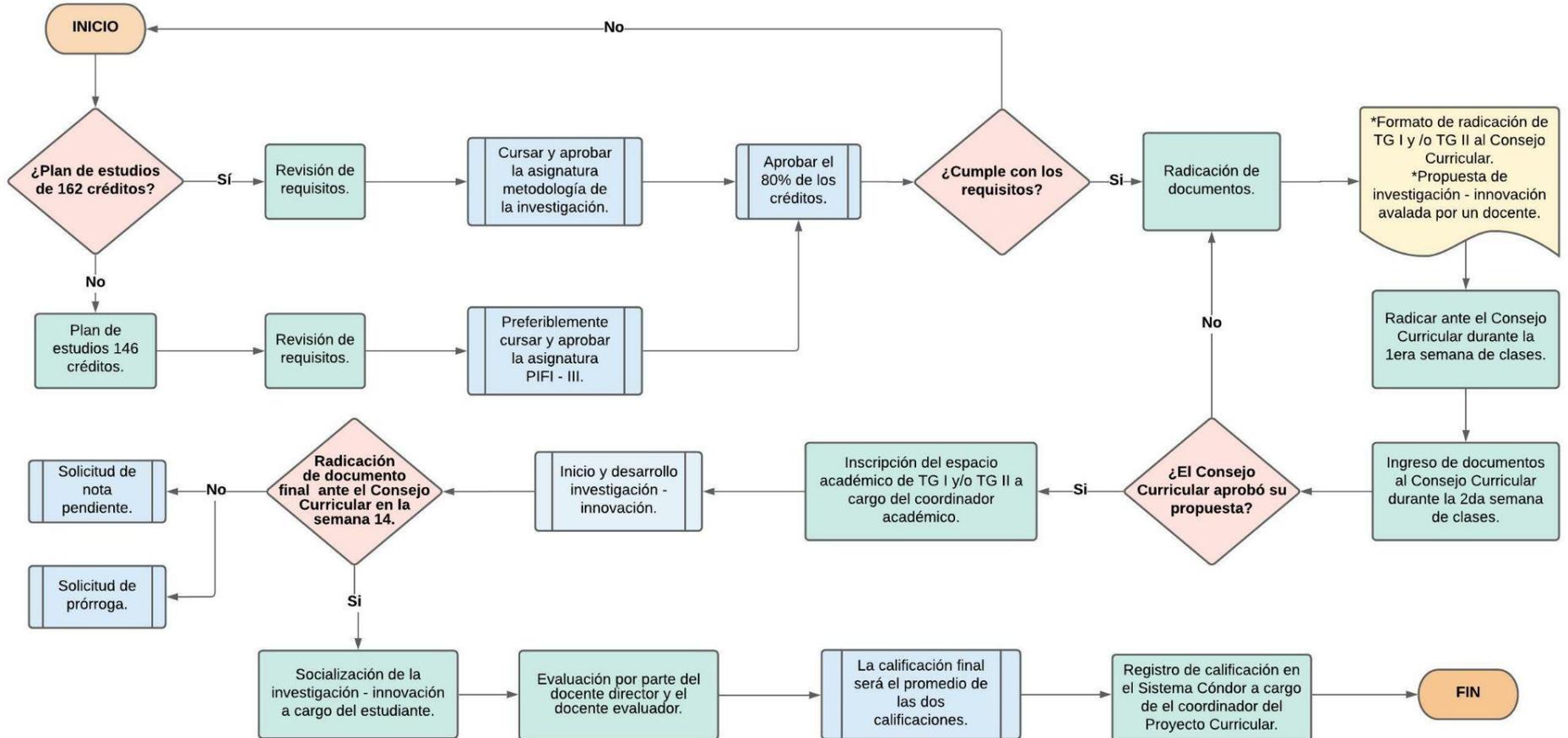
Pasos a seguir:

- ❖ Radicación de la propuesta de investigación-innovación avalada y del formato de radicación ante el Consejo Curricular, a cargo del estudiante y su director.
- ❖ Aprobación de director y evaluador sugerido por parte del Consejo Curricular.
- ❖ Inscripción del espacio(s) académico(s) de trabajo de grado I y/o II por parte del coordinador del Proyecto Curricular.
- ❖ Radicación ante el Consejo Curricular del documento final a cargo del estudiante.
- ❖ Socialización a cargo del estudiante y evaluación por parte del docente director y el docente evaluador.
- ❖ La calificación final será el resultado del promedio aritmético de la calificación otorgada por el docente director y el docente evaluador.
- ❖ Registro de las calificaciones en el sistema Cóndor a cargo del coordinador del Proyecto Curricular.

Estructura del documento final:

1. Portada (Título y autor(es))
2. Índice
3. Introducción
4. Planteamiento del problema
5. Descripción del problema
6. Justificación
7. Objetivos
8. Metodología
9. Resultados
10. Análisis y conclusiones
11. Referencias bibliográficas

RUTA DE PROCESOS MODALIDAD INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN



CREACIÓN O INTERPRETACIÓN

- ❖ Elementos inherentes al arte y afines que llevan a la producción de una obra artística.
- ❖ Individual o colectiva: los estudiantes solicitan la conformación del equipo y el Consejo Curricular aprueba la solicitud.
- ❖ Trabajo de grado I y II pueden inscribirse simultáneamente.

Estructura de la propuesta de creación o interpretación

- | | |
|-------------------------|-----------------------------------|
| 1. Título y autor(es) | 5. Estado del arte |
| 2. Objetivos | 6. Objetivo general y específicos |
| 3. Metodología | 7. Cronograma |
| 4. Resultados esperados | 8. Referencias bibliográficas |

Requisitos:

- ❖ Solicitud de inscripción de TG I y/o TG II, especificando modalidad: individual o colectiva.
- ❖ Propuesta de creación avalada por un docente.

CREACIÓN O INTERPRETACIÓN

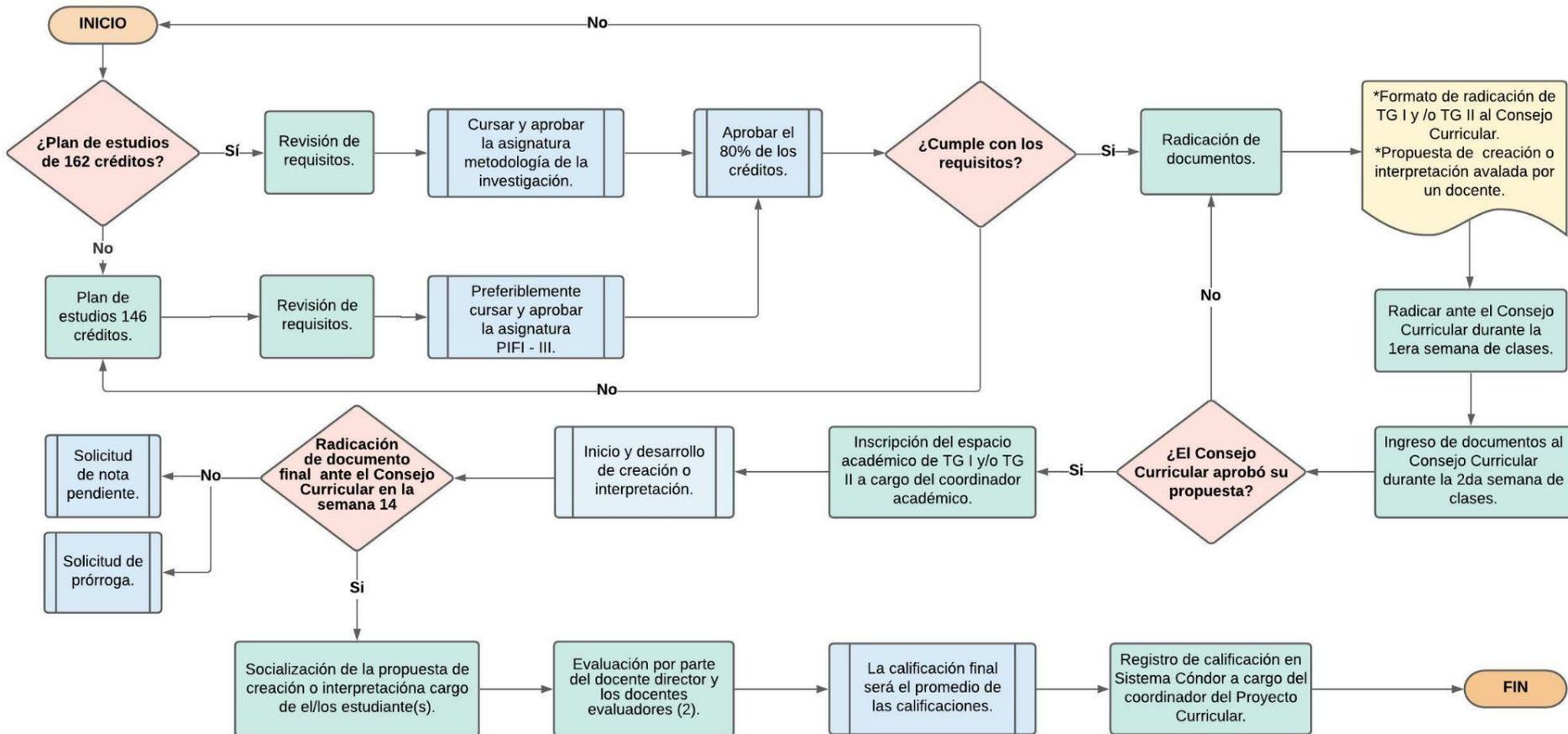
Pasos a seguir

- ❖ Radicación de la propuesta de creación o interpretación avalada y del formato de radicación ante el Consejo Curricular, a cargo del estudiante y su director (especificando modalidad: colectiva o individual).
- ❖ Aprobación del docente director y de los 2 docentes evaluadores por el Consejo Curricular.
- ❖ Inscripción del espacio(s) académico(s) de trabajo de grado I y/o TG II por parte del coordinador del Proyecto Curricular.
- ❖ Radicación ante el Consejo Curricular del documento final a cargo del estudiante.
- ❖ Socialización a cargo del estudiante y evaluación por parte del docente director y los 2 docentes evaluadores.
- ❖ La calificación final será el resultado del promedio aritmético de la calificación otorgada por el docente director y los docentes evaluadores.
- ❖ Registro de las calificaciones en el sistema Cóndor a cargo del coordinador del Proyecto Curricular.

Estructura del documento final:

1. Título y autor(es)
2. Objetivos
3. Metodología
4. Descripción de resultados
5. Análisis de resultados
6. Evaluación y cumplimiento
7. Conclusiones y recomendaciones
8. Referencias bibliográficas

RUTA DE PROCESOS MODALIDAD CREACIÓN O INTERPRETACIÓN



PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO

- ❖ Proyecta la constitución formal de una empresa u organización.
- ❖ Modelo de negocios o estructuración de plan de negocios.
- ❖ Máximo de 2 estudiantes.
- ❖ Trabajo de grado I y II pueden inscribirse simultáneamente.

Estructura de la propuesta de negocios

1. Título y autor (es)
2. Resumen ejecutivo
3. Descripción del negocio
4. Objetivos
5. Matriz DOFA
6. Resultados esperados
7. Referencias bibliográficas

Requisitos:

- ❖ Solicitud de inscripción de TG I y/o TG II.
- ❖ Propuesta de modelo o plan de negocios avalada por un docente.

PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO

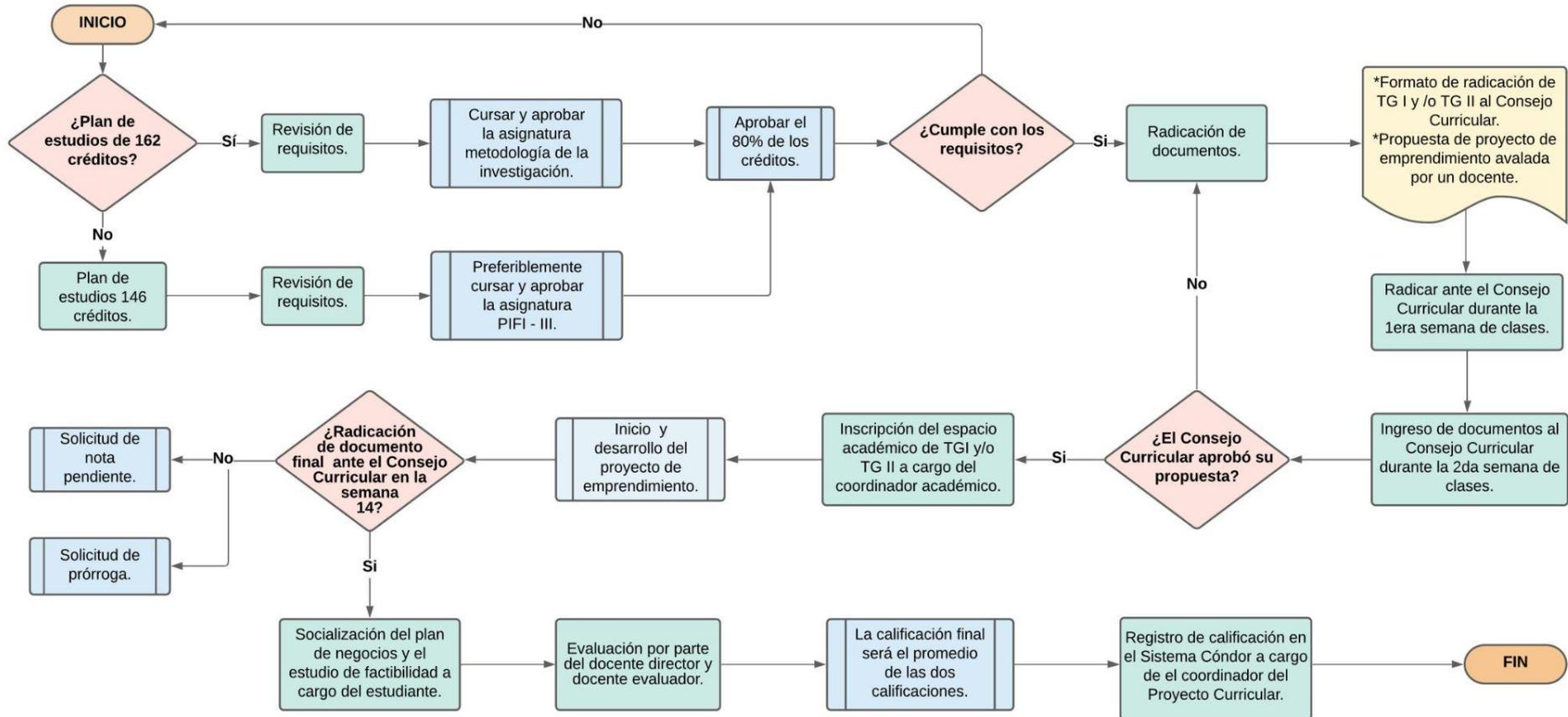
Pasos a seguir

- ❖ Radicación de la propuesta de emprendimiento avalada y el formato de radicación ante el consejo curricular, a cargo del estudiante y su director.
- ❖ Aprobación del docente director y del docente evaluador por el Consejo Curricular.
- ❖ Inscripción del espacio(s) académico(s) de trabajo de grado I y/o TG II por parte del coordinador del Proyecto Curricular.
- ❖ Radicación ante el Consejo curricular del plan de negocios y el estudio de factibilidad a cargo del estudiante.
- ❖ Socialización a cargo del estudiante y evaluación del plan de negocios y el estudio de factibilidad por parte del docente director y el docente evaluador.
- ❖ La calificación final será el resultado del promedio aritmético de la calificación otorgada por el docente director y el docente evaluador.
- ❖ Registro de las calificaciones en el sistema Cóndor a cargo del coordinador del Proyecto Curricular.

Estructura del documento final

1. Título y autor(es)
2. Resumen ejecutivo
3. Descripción del negocio
4. Objetivos
5. Matriz DOFA
6. Resultados obtenidos
7. Conclusiones
8. Referencias bibliográficas

RUTA DE PROCESOS PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO



PRODUCCIÓN ACADÉMICA

- ❖ Evidencia de la publicación o aceptación de un artículo científico en una revista indexada u homologada por el sistema de indexación nacional publindex de colciencias, con una categoría mínima de "C" u homologada en el último cuartil del Journal Citation Reports - JCR.
- ❖ Máximo 2 estudiantes.
- ❖ A solicitud del estudiante, se podrá inscribir trabajo de grado I y II en simultáneo

Estructura de la propuesta de publicación

1. Título y autor (es)
2. Tipo de artículo científico a publicar (investigación, revisión, reflexión, corto)
3. Objetivos general y específicos
4. Temáticas a tratar
5. Metodología
6. Cronograma
7. Referencias bibliográficas

Requisitos específicos:

1. Solicitud de inscripción de TG I y/o TG II.
2. Propuesta de publicación avalada por un docente adscrito a una estructura de investigación institucionalizada.

Nota importante:

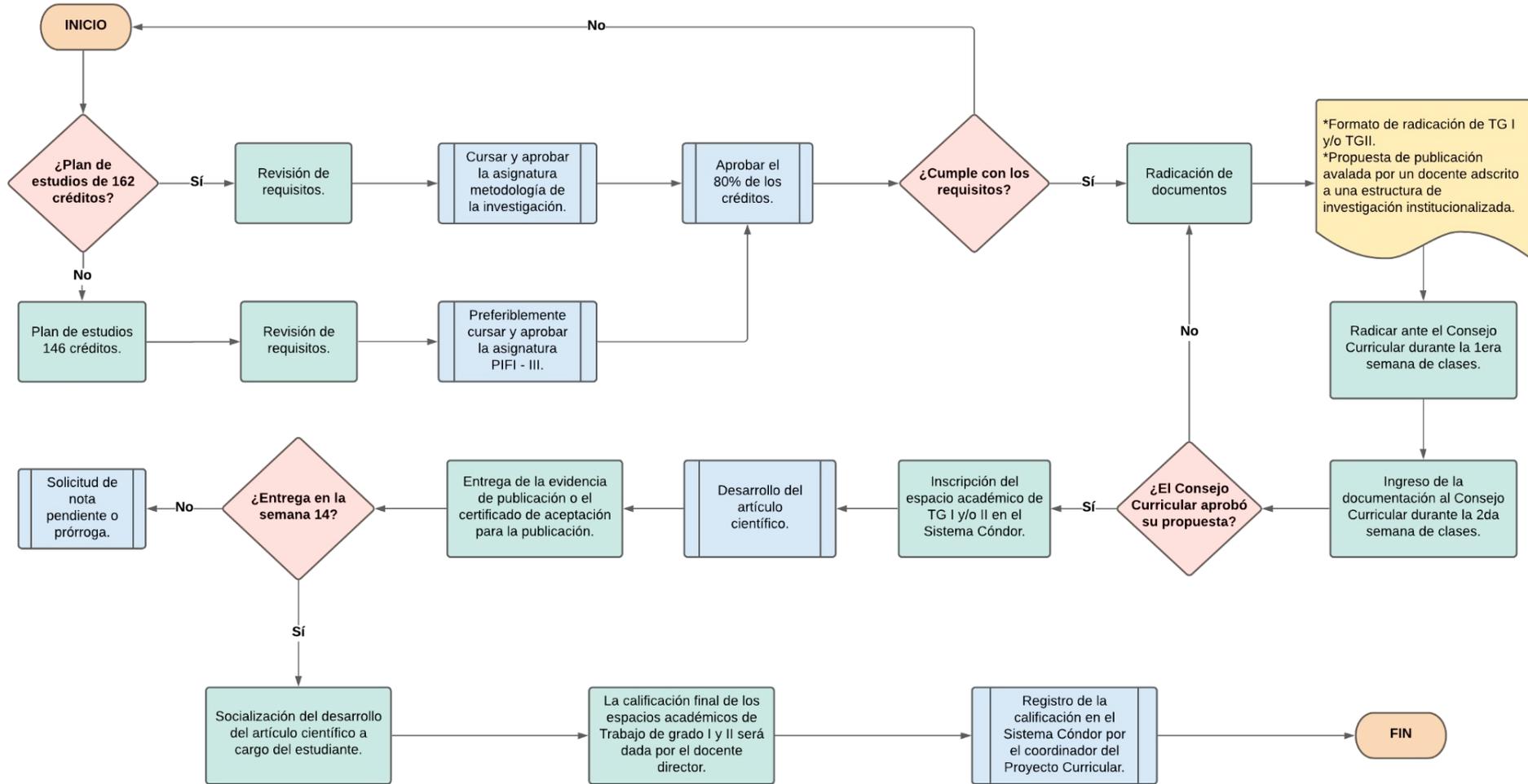
En todo caso el artículo científico debe dar crédito textualmente a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

PRODUCCIÓN ACADÉMICA

Pasos a seguir

- ❖ Presentación de la propuesta ante el consejo curricular para su aprobación y autorización de inscripción del espacio académico Trabajo de grado I y/o II requerido, por parte del estudiante.
- ❖ Inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y/o II en el sistema Cóndor, por parte del coordinador del proyecto curricular.
- ❖ Para la evaluación, el estudiante debe entregar evidencia de la publicación del artículo científico o la certificación de aceptación para la publicación, expedida por el editor general de la revista respectiva.
- ❖ Socialización del desarrollo del artículo científico publicado, por parte del estudiante.
- ❖ La calificación final de los espacios académicos de trabajo de grado I y II, será dada por el docente director.
- ❖ La calificación será registrada por el coordinador del proyecto curricular en el sistema Cóndor.

RUTA DE PROCESOS MODALIDAD PRODUCCIÓN ACADÉMICA



DEFINICIÓN Y FUNCIONES DEL DOCENTE DIRECTOR Y EVALUADOR

DOCENTE DIRECTOR

Definición

A excepción de las modalidades de espacios académicos de posgrado, la realización de todo trabajo de grado debe estar asesorada por un docente de la universidad (director).

Debe ser un docente de planta o de vinculación especial TCO o MTO

Funciones

- ❖ Avalar la propuesta de Trabajo de grado del estudiante.
- ❖ Efectuar el seguimiento al trabajo de grado.
- ❖ Reportar notas finales al Proyecto Curricular.
- ❖ Asistir a la socialización del trabajo de grado.
- ❖ Vigilar el cumplimiento del estatuto de Propiedad intelectual.
- ❖ Firmar oportunamente las actas de evaluación del trabajo de grado del estudiante.

DOCENTE EVALUADOR

Definición

Todas modalidades de trabajo de grado tendrán designado un docente evaluador, excepto espacios académicos de posgrado y producción académica.

Debe ser un docente de planta o de vinculación especial TCO o MTO

Funciones

- ❖ Revisa y evalúa el informe final del trabajo de grado y los productos finales.
- ❖ Asistir a la socialización.
- ❖ Reportar la calificación final a la coordinación del Proyecto Curricular.
- ❖ Firmar oportunamente las actas de evaluación del trabajo de grado del estudiante.
- ❖ Designado por el Consejo Curricular.

FECHAS IMPORTANTES

Actividades	Tiempos	Responsable
Solicitud para la aprobación de la modalidad de trabajo de grado.	Primera (1) semana de clases	Estudiantes
Aprobación de trabajos de grado	Segunda (2) semana de clases	Consejo Curricular
Inscripción de trabajos de grado	Segunda (2) semana de clases	Coordinador de Proyectos Curriculares

Nota: Una vez aprobado el trabajo de grado I y/o trabajo de grado II, se le notificará al estudiante mediante un documento escrito.

Cuando el número de créditos supere los 18, es necesario presentar la solicitud de extra créditos al consejo curricular en la 1ra semana antes del inicio de clases. (Acuerdo N° 9 del 2006)

FORMATO DE SOLICITUD DE EXTRACRÉDITOS



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

FORMATO SOLICITUD EXTRACREDITIZACIÓN ANTE EL CONSEJO CURRICULAR
(Artículo 11, Parágrafo, Acuerdo 009 de Septiembre 12 de 2006 "Por el cual se implementa el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas")

Esta solicitud se debe radicar máximo 15 días antes de iniciar el semestre académico en el que desean cursar los espacios académicos, según fechas estipuladas por el Proyecto Curricular Lic. Biología

NOMBRES COMPLETOS DEL ESTUDIANTE	
CÓDIGO	
ÚLTIMO PROMEDIO PONDERADO (Superior a 4.0 según artículo 11, parágrafo, Acuerdo 009 de 2006)	
NOMBRE DEL PROFESOR CONSEJERO	
PERÍODO ACADÉMICO EN EL QUE SE CURSARÁN LOS ESPACIOS ACADÉMICOS	

ESPACIOS ACADÉMICOS A EXTRACREDITAR:

NOMBRE DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS	CÓDIGO	No. CRÉDITOS

FIRMAS:

ESTUDIANTE
CÓDIGO:

PROFESOR CONSEJERO

FECHA

RECIBIDO

OBSERVACIONES DEL PCLB:

--

PROCEDIMIENTOS GENERALES

Entrega de documento final

- ❖ Presentar el formato de radicación de documento final (disponible en página web: <http://licbiologia.udistrital.edu.co:8080/formatos-solicitudes-consejo-curricular>)
- ❖ La entrega del documento final (para los casos que aplica) deberá realizarse en la semana 14 cumpliendo con la estructura establecida.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

FORMATO RADICACIÓN DE DOCUMENTO FINAL TRABAJO DE GRADO ANTE EL CONSEJO CURRICULAR

FORMATO DE RADICACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL

TITULO COMPLETO:	
AUTORES Y CÓDIGOS:	
DIRECTOR:	
MODALIDAD DE TG:	
EVALUADOR:	
ACTA Y CASO DEL CONSEJO EN EL QUE SE APROBÓ EL TG:	

FIRMAS:

ESTUDIANTE
CÓDIGO:

ESTUDIANTE
CÓDIGO:

DIRECTOR

FECHA

RECIBIDO

OBSERVACIONES DEL PCLB:

PROCEDIMIENTOS GENERALES

¿Quiénes deben realizar la socialización de su trabajo de grado a la comunidad académica?

Pasantía



Monografía

Investigación - Innovación

Creación o interpretación

Proyecto de emprendimiento

Producción académica

Estas modalidades no deben presentar socialización:

Espacios académicos de posgrado



- ❖ *Los productos escritos de trabajo de grado deberán cumplir con la normatividad del Sistema de Bibliotecas de la UDFJC establecido en el Acuerdo N°30 del Consejo Académico.*
- ❖ *La Coordinación del Proyecto Curricular establecerá las formas y medios en las que se realizará la socialización de resultados.*

PROCEDIMIENTOS GENERALES

Evaluación

Es un proceso integral que establece una valoración de los resultados alcanzados, socializados y presentados.

Criterios de evaluación:

Criterio	Indicador de evaluación
Cumplimiento de objetivos	Productos y/o resultados obtenidos
Compromiso con el cronograma	Tiempo de ejecución/ tiempo propuesto
Exposición de productos	Análisis de resultados y conclusiones
Manejo de la información académica	Número de autores, año de referencias, citas en lengua extranjera.

PROCEDIMIENTOS GENERALES

Pasos a seguir:

- ❖ Radicado el documento final ante el Consejo Curricular en la semana 14, se enviará una carta al estudiante comunicando que su trabajo fue remitido al docente evaluador y es aceptado para su debida socialización en las fechas establecidas por el PCLB.
- ❖ El estudiante deberá dirigir una carta a la coordinación del PCLB especificando lugar, fecha y hora de la socialización.
- ❖ Un día antes de la fecha pactada se enviará al estudiante el borrador del acta de evaluación, la cual debe ser diligenciada por el director y evaluador durante la socialización.
- ❖ Una vez terminada la socialización, el estudiante, su director y evaluador deberán dirigirse a las oficinas del PCLB para transcribir el concepto emitido, firmar el acta oficial de socialización y proceder al registro de notas otorgadas.

ACTA DE EVALUACIÓN TRABAJO DE GRADO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTA DE EVALUACION DE TRABAJO DE GRADO (ACUERDO 038)

No. ____ AÑO ____ SESIÓN

El(la) director(a) _____ y el(la) profesor(a) _____ designados por el Consejo Curricular de Licenciatura en Biología en la sesión del día ____ del mes de _____ del año ____ Acta No. ____, como director(a) y evaluador(a) del trabajo de grado en modalidad de _____ titulado: _____.

Elaborado por los alumnos:

1. _____ CÓDIGO _____
2. _____ CÓDIGO _____

Después de leer y evaluar el mencionado trabajo escrito conceptuaron lo siguiente:

_____.

CALIFICAN CON NOTA DE: DIRECTOR _____
EVALUADOR _____
PROMEDIO _____

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los ____ días del mes de _____ del año _____.

DIRECTOR

EVALUADOR

FORMATO DE EVALUACIÓN DE LA SOCIALIZACIÓN TG



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Ciencias y Educación
BIOLOGÍA
Formato de evaluación de trabajo de grado:
Documento escrito y socialización

Título del trabajo:				
Estudiante(s):				Fecha:
Director:				Evaluador(es):
Evaluación de la Socialización (xx puntos)	Puntos Posibles	Puntos Obtenidos	Observaciones	
La presentación de la introducción o contexto general al tema es clara.				
Comunica claramente el problema, justificación y objetivos del proyecto.				
Sustenta claramente los conceptos y teorías involucradas en el proyecto.				
Describe clara y coherente la metodología; esta se relaciona con los objetivos propuestos.				
La Metodología es replicable y sustentada en antecedentes bibliográficos adecuados.				
Los resultados son presentados en un formato adecuado de acuerdo a la metodología propuesta y el campo del conocimiento (investigación pedagógica científica, experimental, diagnóstica, correlacional etc.				
Los parámetros de verificación son los adecuados de acuerdo al diseño (tratamiento estadístico, representatividad, validación).				
Las conclusiones recapitulan cada objetivo propuesto y se relacionan con el problema planteado.				
Las diapositivas están bien diseñadas en cuanto a que no tienen exceso de				

Las diapositivas están bien diseñadas en cuanto a que no tienen exceso de texto, presentan las fuentes bibliográficas, reconocen los derechos de autor de las imágenes utilizadas.			
El expositor demuestra idoneidad, fluidez y preparación. (Las ayudas audiovisuales, fueron explicadas y comentadas, en lugar de leídas)			
Las respuestas del estudiante reflejan habilidades de comunicación, manejo del lenguaje científico/pedagógico y dominio del tema.			
Se cumplió de manera estricta con el tiempo de exposición.			
Total puntos de sección A:			

Trabajo Escrito (xx puntos) General	Puntos Posibles	Puntos Obtenidos	Observaciones
El título es preciso y refleja el problema, los objetivos y el campo en el que se desarrolló la investigación.			
El planteamiento del problema es claro en sus componentes: Descripción del problema, Justificación, Objetivos.			
La pregunta de investigación es clara, coherente con el planteamiento, verificable.			
Hay una respuesta tentativa o predicción visible (<i>hipótesis</i>) frente a la pregunta de investigación.			
El proyecto refleja coherencia entre los objetivos, las preguntas de investigación y los métodos propuestos.			

El diseño metodológico está bien descrito, justificado y sustentado correctamente y es replicable. Es apropiado para cumplir con los objetivos (Considérelos en términos de métodos experimentales, analíticos, correlacionales, exploratorios). Los controles, repeticiones y réplicas están claramente expuestos de acuerdo con el tipo de investigación y su campo del conocimiento (científico o pedagógico).			
Los resultados han sido presentados de forma clara y con el número justo de figuras y tablas.			
No se repite la información en el escrito y las tablas y figuras. Pueden leerse de manera independiente del texto, es decir son autoexplicativas.			
El procesamiento y las transformaciones de los datos son correctos. El manejo estadístico es adecuado (descriptivo y analítico).			
En la discusión de resultados, la interpretación de los hechos revisados es lógica, razonada, y coherente. Existe un análisis crítico de la bibliografía.			
Se discute el cumplimiento de los objetivos. Se da alguna respuesta a la pregunta de investigación o se discute la hipótesis. Se resaltan su importancia para la disciplina.			
Las conclusiones son coherentes con los objetivos propuestos y la pregunta de investigación.			
El manejo bibliográfico es adecuado en cuanto: actualidad, revisión de fuentes claves			

originales; suficiencia, abarca una revisión adecuada de las teorías y conceptos involucrados.			
El formato general del documento corresponde a la normas APA vigentes.			
Total puntos sección B:			

OBSERVACIONES FINALES

FIRMA EVALUADOR

PROCEDIMIENTOS RIUD

Luego de estos trámites, el estudiante deberá registrar su trabajo en el RIUD (Repositorio Institucional de la Universidad Distrital), para ello puede participar de la inducción que realiza la biblioteca o leer el instructivo, disponible en: <http://sistemadebibliotecas.udistrital.edu.co:8000/index.php/noticias/682-menu-riud-ud>

PROCEDIMIENTOS RIUD

Pasos a seguir:

- ❖ El estudiante deberá registrarse en el RIUD.
- ❖ Una vez registrado, remitirá un correo al PCLB con el siguiente asunto: "*Solicitud de permiso para cargar documento a RIUD*", dicho correo debe contener la siguiente información:

NOMBRE DEL AUTOR

FACULTAD: CIENCIAS Y EDUCACIÓN

PROYECTO CURRICULAR: LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO

DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL AUTOR

CÓDIGO DEL AUTOR

CORREO INSTITUCIONAL DEL AUTOR

TELÉFONO

- ❖ Una vez el Proyecto Curricular autoriza que el trabajo se inscriba en el RIUD, el estudiante debe subir su documento a la plataforma y avisar al director para que este a su vez autorice la publicación.

DISTINCIONES

Se otorgarán distinciones a los trabajos de grado que se destaquen por los resultados obtenidos, en virtud de su originalidad, creatividad o invención.

Serán otorgadas por el Consejo de Facultad, a solicitud del docente evaluador o director.

**No optan por distinciones
las modalidades de:**

- ❖ **Pasantía**
- ❖ **Espacios académicos de posgrado**
- ❖ **Proyecto de emprendimiento**

Modalidad	Distinción	Criterios	Evidencias	Homologación
Monografía o Investigación - innovación	Meritoria	Aporta elementos al conocimiento de un área o que confronte el conocimiento en un área determinada o para la academia, la investigación y el desarrollo de la universidad.	Publicación total o parcial del trabajo de grado o carta de aceptación para publicación en una revista indexada en el Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas Especializadas (Publindex).	Certificación de participación en evento nacional o internacional como ponente, en modalidad póster u oral y publicación parcial o total del trabajo en las memorias del evento.
		Calificación final mínima de 4,5 / 5,0	Acta de socialización de trabajo de grado debidamente legalizada	No aplica
	Laureada	Aporta gran cantidad de elementos al conocimiento, ya sea en avance en tecnología o en avance en implementación de ciencia y tecnología o se ha dado paso hacia la determinación de una línea de investigación o se demuestra novedad científica.	Publicación total o parcial del trabajo de grado o carta de aceptación para publicación en revista indexada en el Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas Especializadas (Publindex), en categoría A o A1.	Certificado de participación en evento nacional o internacional como ponente, en modalidad póster u oral, con distinción por parte de la organización del evento y publicación parcial o total del trabajo en las memorias del evento, o publicación parcial o total del trabajo como capítulo de libro.
		Calificación final de 5,0 / 5,0	Acta de socialización de trabajo de grado debidamente legalizada	No aplica

Tomado y adaptado de la Resolución
No. 011 de marzo de 2020

TIPOS DE DISTINCIONES

Modalidad	Distinción	Criterios	Evidencias	Homologación
Creación o Interpretación	Meritoria	Realiza aportes de carácter formal, técnico y conceptual al arte y a la cultura con un impacto a nivel académico local o regional y con incidencia en el conocimiento de un área.	Publicación total o parcial del documento de reflexión que acompaña el trabajo de grado o carta de aceptación para publicación en una revista indexada en el Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas Especializadas (Publindex).	Constancia verificable de exposición, presentación, concierto, recital o audición pública de la obra en una institución de reconocimiento local o regional, o nacional e internacional.
		Calificación final mínima de 4,5 / 5,0	Acta de socialización de trabajo de grado debidamente legalizada	No aplica
	Laureada	Realiza aportes de carácter formal, técnico y conceptual al arte y a la cultura con un impacto a nivel académico nacional o internacional y con incidencia en el conocimiento de un área.	Publicación total o parcial del documento de reflexión que acompaña el trabajo de grado o carta de aceptación para publicación en revista indexada en el Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas Especializadas (Publindex), en categoría A o A1.	Constancia verificable de distinción especial por exposición, presentación, concierto, recital o audición pública de la obra en una institución de reconocimiento nacional o internacional.
		Calificación final de 5,0 / 5,0	Acta de socialización de trabajo de grado debidamente legalizada	No aplica

Tomado y adaptado de la Resolución
No. 011 de marzo de 2020

TIPOS DE DISTINCIONES

Modalidad	Distinción	Criterios	Evidencias	Homologación
Producción académica	Meritoria	Publicación en una revista avalada por los sistemas ISI o SCOPUS y homologada en el segundo cuartil del Journal Citation Reports - JCR		No aplica
		Calificación final mínima de 4,5 / 5,0	Acta de socialización de trabajo de grado debidamente legalizada	No aplica
	Laureada	Publicación en una revista avalada por los sistemas ISI o SCOPUS y homologada en el primer cuartil del Journal Citation Reports - JCR		No aplica
		Calificación final de 5,0 / 5,0	Acta de socialización de trabajo de grado debidamente legalizada	No aplica

Tomado y adaptado de la Resolución
No. 011 de marzo de 2020

TIPOS DE DISTINCIONES

DISPOSICIONES GENERALES

- ❖ No es permitido realizar más de 1 modalidad de trabajo de grado a la vez (en el mismo periodo académico).
- ❖ Es posible realizar un máximo de 2 cambios de modalidad de grado.
- ❖ Es posible realizar el trabajo de grado entre estudiantes de distinta facultad y/o proyecto: requiere la aprobación por cada Consejo Curricular.
- ❖ A partir del registro del espacio académico de TG I en el sistema “Cóndor”, el estudiante tendrá 1 año para presentar, desarrollar y socializar su trabajo de grado (no aplica espacios académicos de posgrado).
- ❖ Una vez inscrito TGI Y TGII de manera simultánea, el desarrollo y socialización deberá realizarse en 1 periodo académico.

TIEMPOS ESPECIALES

De no culminar el documento final en la semana 14, el estudiante deberá hacer la solicitud de nota pendiente o prórroga, dependiendo el caso.

NOTA PENDIENTE

- ❖ Presentar formato de solicitud de nota pendiente.
- ❖ Radicación del documento final en la fecha estipulada por el Consejo Curricular (aprox. 15 o 20 días antes de la primera semana del siguiente semestre académico).
- ❖ Deberá realizar la socialización de su trabajo en la 1ra semana del semestre inmediatamente siguiente.
- ❖ El registro de calificación en el Sistema Cóndor se llevará a cabo una vez el estudiante haya socializado (1ra semana).

PRÓRROGA

- ❖ Presentar formato de solicitud de prórroga.
- ❖ Solicitud de prórroga por 6 meses (1 período académico adicional) con la presentación de una debida justificación siempre y cuando no se hayan agotado las renovaciones de matrícula (12 o 15, dependiendo del plan de estudios).
- ❖ Nuevamente se vuelve a inscribir trabajo de grado II.

FORMATOS DE SOLICITUD DE PRÓRROGA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

FORMATO SOLICITUD PRÓRROGA TRABAJO DE GRADO II ANTE EL CONSEJO CURRICULAR

TITULO COMPLETO:	
AUTORES Y CÓDIGOS:	
DIRECTOR:	
MODALIDAD DE TG:	
EVALUADOR:	
ACTA Y CASO DEL CONSEJO EN EL QUE SE APROBÓ EL TG:	
MOTIVOS SOLICITUD PRÓRROGA:	

FIRMAS:

ESTUDIANTE
CÓDIGO:

ESTUDIANTE
CÓDIGO:

DIRECTOR

FECHA

RECIBIDO

OBSERVACIONES DEL PCLB:

--

FORMATOS DE SOLICITUD DE NOTA PENDIENTE



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

FORMATO SOLICITUD NOTA PENDIENTE TRABAJO DE GRADO II ANTE EL CONSEJO CURRICULAR

TITULO COMPLETO:	
AUTORES Y CÓDIGOS:	
DIRECTOR:	
MODALIDAD DE TG:	
EVALUADOR:	
ACTA Y CASO DEL CONSEJO EN EL QUE SE APROBÓ EL TG:	
MOTIVOS SOLICITUD NOTA PENDIENTE:	

FIRMAS:

ESTUDIANTE
CÓDIGO:

ESTUDIANTE
CÓDIGO:

DIRECTOR

FECHA

RECIBIDO

OBSERVACIONES DEL PCLB:

TIEMPOS ESPECIALES



Las ocho primeras semanas cruciales

Corresponden a las 8 primeras semanas de clases del semestre en el que fue aprobado la realización del trabajo de grado.

Puede realizarse:

- ❖ *Cambio de título.*
- ❖ *Cambio de director o de evaluador.*
- ❖ *Cancelar trabajo aprobado, solicitar aprobación de un nuevo trabajo de grado.*

De no presentarse a tiempo alguno de estos requerimientos, deberá presentarse solicitud de prórroga.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

FORMATO SOLICITUD CAMBIO DE TÍTULO TRABAJO DE GRADO ANTE EL CONSEJO CURRICULAR

TITULO COMPLETO:	
AUTORES Y CÓDIGOS:	
DIRECTOR:	
MODALIDAD DE TG:	
EVALUADOR:	
ACTA Y CASO DEL CONSEJO EN EL QUE SE APROBÓ EL TG:	
NUEVO TITULO DEL TRABAJO DE GRADO :	
MOTIVOS SOLICITUD CAMBIO DE TITULO:	

FORMATO DE SOLICITUD DE CAMBIO DE TÍTULO

FIRMAS:

ESTUDIANTE
CÓDIGO:

ESTUDIANTE
CÓDIGO:

DIRECTOR

EVALUADOR

FECHA

RECIBIDO

OBSERVACIONES DEL PCLB:

--



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

FORMATO SOLICITUD CAMBIO DE DIRECTOR TRABAJO DE GRADO ANTE EL CONSEJO CURRICULAR

TITULO COMPLETO:	
AUTORES Y CÓDIGOS:	
DIRECTOR:	
MODALIDAD DE TG:	
EVALUADOR:	
ACTA Y CASO DEL CONSEJO EN EL QUE SE APROBÓ EL TG:	
NUEVO DIRECTOR:	
MOTIVOS SOLICITUD CAMBIO DE DIRECTOR:	

FORMATOS DE SOLICITUD DE CAMBIO DE DIRECTOR

FIRMAS:

ESTUDIANTE
CÓDIGO:

ESTUDIANTE
CÓDIGO:

DIRECTOR

EVALUADOR

FECHA

RECIBIDO

OBSERVACIONES DEL PCLB:

--



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

FORMATO SOLICITUD CAMBIO DE EVALUADOR TRABAJO DE GRADO ANTE EL CONSEJO CURRICULAR

TITULO COMPLETO:	
AUTORES Y CÓDIGOS:	
DIRECTOR:	
MODALIDAD DE TG:	
EVALUADOR:	
ACTA Y CASO DEL CONSEJO EN EL QUE SE APROBÓ EL TG:	
NUEVO EVALUADOR:	
MOTIVOS SOLICITUD CAMBIO DE EVALUADOR:	

FORMATO DE SOLICITUD DE CAMBIO DE EVALUADOR

FIRMAS:

ESTUDIANTE
CÓDIGO:

ESTUDIANTE
CÓDIGO:

DIRECTOR

EVALUADOR

FECHA

RECIBIDO

OBSERVACIONES DEL PCLB:

--

FORMATOS DE CANCELACIÓN DE PROYECTOS DE TRABAJOS DE GRADO



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

FORMATO CANCELACIÓN DE TRABAJO DE GRADO ANTE EL CONSEJO CURRICULAR

TITULO COMPLETO:	
AUTORES Y CÓDIGOS:	
DIRECTOR:	
MODALIDAD DE TG:	
EVALUADOR:	
ACTA y CASO DEL CONSEJO EN EL QUE SE APROBÓ EL TG:	
PERÍODO ACADÉMICO EN EL CUAL CURSARÍA EL TG:	
MOTIVOS DE CANCELACIÓN DEL TG:	

FIRMAS:

ESTUDIANTE
CÓDIGO:

ESTUDIANTE
CÓDIGO:

DIRECTOR

EVALUADOR

FECHA

RECIBIDO

OBSERVACIONES DEL PCLB:

--

PROPIEDAD INTELECTUAL

- ❖ Para garantizar la propiedad intelectual y evitar la comisión de delitos contra ella, todo trabajo de grado deberá ceñirse a lo establecido en el Acuerdo 04 del 2012 del Consejo Superior Universitario y las Leyes Nacionales.

FORMATOS DE INSTRUCTIVO TRABAJO DE GRADO

TRÁMITES PARA PRESENTACIÓN REALIZACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO

Presentación PTG (Propuesta trabajo de grado) realizada mediante formato que se encuentra disponible en el siguiente link:

<http://licbiologia.udistrital.edu.co:8080/formatos-solicitudes-consejo-curricular>

Para la presentación del PTG es necesario enviar con anterioridad el anteproyecto al correo electrónico trabajosdegradolicbiologiaud@gmail.com

Una vez el PTG ingrese al Consejo Curricular se emitirá un comunicado oficial de aprobación, el cual deberá ser retirado en la secretaría del PCLB por el autor del trabajo de grado, con el fin de ser entregado nuevamente al Proyecto Curricular en el momento de socializar el mismo.

En el caso de ser necesario realizar modificaciones tales como cambio de título, cambio de director, cambio de evaluador, cambio, inclusión o exclusión de codirectores, cancelación de PTG y presentación de uno nuevo y demás que consideren pertinentes, se pueden realizar únicamente dentro de las 8 primeras semanas de clase del semestre en el cual se aprueba el anteproyecto (acta 029/2020)

Los formatos para los mencionados trámites se encuentran disponibles en el siguiente link:

<http://licbiologia.udistrital.edu.co:8080/formatos-solicitudes-consejo-curricular>

En el caso de que el estudiante no realice los trámites en los tiempos establecidos, podrá presentar su requerimiento, pero éste debe venir acompañado de una solicitud de prórroga, lo que conlleva a que el estudiante deba acogerse a los términos de la misma, es decir un semestre adicional.

El estudiante cuenta con un semestre para el desarrollo de su trabajo de grado, el cual debe entregar debidamente terminado en la semana 14 del semestre para el cual les fue aprobado el desarrollo y la inscripción del mismo.

En caso de que el estudiante no haya culminado su trabajo de grado en el plazo referido anteriormente, en la semana 14 debe presentar solicitud de nota pendiente, para este caso el estudiante deberá presentar el documento final tres (3) semanas antes del inicio de clases y deberá socializar entre los 3 primeros días de la primera semana de clases del semestre inmediatamente siguiente; de no presentar su trabajo final dentro de los términos aquí mencionados, se reportara la asignatura como perdida, para lo cual el estudiante deberá inscribir nuevamente la asignatura trabajo de grado II, bajo otra modalidad de trabajo de grado y con un anteproyecto totalmente diferente al que venía realizando.

Por otro lado, el estudiante podrá solicitar prórroga, para ello contará con un (1) semestre adicional para culminar su trabajo de grado, el cual deberá presentar en la semana 14 del semestre para el cual le fue aprobada la prórroga, de no ser posible la entrega, el estudiante podrá, como última medida, solicitar la asignación de nota pendiente, para lo cual se aplicaran los términos y condiciones del acápite anterior.

TRÁMITE DE GRADUACIÓN DEL ESTUDIANTE

Pasos a seguir:

- ❖ El estudiante debe tener en cuenta las convocatorias de grado que realiza la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias y Educación.
- ❖ El proceso inicia con la Inscripción a Grado en el Sistema de Gestión Académica por parte del estudiante.
- ❖ Una vez el estudiante se haya inscrito, se acercará al PCLB para que se le indique fecha y hora de la revisión de su carpeta.
- ❖ Para este procedimiento, el estudiante deberá presentarse con los siguientes documentos:
 1. Certificado interno de notas que evidencie la aprobación del 100% de su carrera.
 2. Certificado de registro en el RIUD, expedido por la biblioteca.
 3. Certificado de pagos de matrículas (solicitado con antelación ante la tesorería de la universidad al correo certificacióndepago@correo.udistrital.edu.co).
 4. Una carpeta desacificada de dos alas tamaño oficio y una foto 3X4.
- ❖ El estudiante debe contar ese día con un computador portátil con el fin de diligenciar el registro de cada uno de los documentos que se encuentran dentro de su hoja de vida académica.
- ❖ Una vez culminado este proceso se procede a gestionar el PAZ Y SALVO académico y financiero que dará paso a la graduación.

Nota: Cada uno de estos procedimientos deberán ser realizados personalmente por el estudiante.

FECHAS: SEMESTRE 2021-1 Y SEMESTRE 2021-3

- **Radicación de documento final de trabajo de grado, solicitud de nota pendiente y solicitud de prórroga:** 20 al 24 de septiembre de 2021.
- **Socialización del documento final:** 4 al 8 de octubre de 2021.
- **Solicitud de cambio de título, cambio de director, cambio de evaluador, cambio de modalidad, cancelación de PTG y presentación de nueva propuesta de PTG:** la fecha límite fue hasta el 27 de agosto de 2021.
- **Reporte de nota de TGI a cargo del docente director:** fecha máxima 8 de octubre de 2021.
- **Radicación de PTG:** primera semana de clases (2 al 5 de noviembre de 2021).

PREGUNTAS FRECUENTES RESUELTAS CON LA PRESENTACIÓN:

- ¿Fechas específicas para trabajo de grado en el presente semestre y en el próximo 2021-III?
- ¿Qué documentación es requerida para la modalidad de pasantía?
- ¿Es posible cursar materias de posgrado en otra universidad como modalidad de grado?
- ¿Cómo se solicita el proceso de nota pendiente y prórroga?
- ¿Cuál es la estructura de los documentos de propuesta y entrega final de trabajo de grado?
- ¿Quién puede ser director y evaluador de TG?